Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025. EXPEDIENTE: G-AA0113/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 14 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025, Expediente G-AA0113/OSV0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.
2. EXPRIVIA S.L.
3. INETUM ESPAÑA S.A.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	14/03/2024	PÁGINA 1/4
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBNXPPLHTZ35E4BXHLE6L9C2SP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 11 de marzo de 2024:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.	82,50
EXPRIVIA S.L.	73,50
INETUM ESPAÑA S.A.	54,50

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el PCAP, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.	133.584,79
EXPRIVIA S.L.	120.796,00
INETUM ESPAÑA S.A.	127.617,35

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del PCAP, resulta anormal o desproporcionada, la oferta de la siguiente persona licitadora:

- EXPRIVIA S.L.U.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anormalidad de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

Cálculo de presunción de temeridad

Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025
EXPEDIENTE: G-AA0113/OSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:
Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.
Coeficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación:
Importe base de la Licitación: 144.431,60.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	133.584,79	000
EXPRIVIA SL	120.796,00	000
INETUM ESPAÑA SA	127.617,35	000

Importes utilizados en el cálculo (importes homogeneizados): 10000448912

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 14/03/2024 - 13:23:21
Suma de presupuestos de oferta --> 381.998,14000
Nº de ofertas/grupos --> 3
Presupuesto medio de las ofertas --> 127.332,71333
Presupuesto de referencia nº < 5 --> 127.332,71333
Componente a comparar (*PR) --> 120.966,07767

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	133.584,79	000
EXPRIVIA SL	120.796,00	000
INETUM ESPAÑA SA	127.617,35	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

EXPRIVIA SL

Es copia auténtica de documento electrónico